

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 37 Miércoles 24 de febrero de 2010 Pág. 4078

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3906 MY AHMED EL HAMDOU

CONSTRUCCIONES KAUTAR, S.C.P.

Da. M.a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1561/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Samir Bouziane y Khlifa Tahiri, se ha dictado auto en fecha 18/2/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de My Ahmed El Hamdou, Construcciones Kautar, SCP, por importe de 23.304,93 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 18 de febrero de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100011691-1